

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE FINANZAS
CONVENIO MODIFICATORIO	CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Primer convenio modificadorio al contrato de adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada para efectos del presente convenio por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de Secretario de Administración, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se le denominará "**La Secretaría de Administración**" y por la otra parte la persona moral denominada **Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **Ing. Juan Antonio Ramírez Medina**, en su carácter de apoderado legal, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará "**El Proveedor**", mismo convenio que celebran al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. Mediante requisición de compra número 1149/2017 emitida en el Sistema Integral de Información Financiera, la Secretaría de Finanzas solicitó la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular, con recursos del presupuesto de egresos para los ejercicios fiscales 2017 y 2018.
2. Mediante oficio número SSI-260/2017 DGA 622/2017 de fecha 13 de octubre del 2017 y su respectiva justificación, el **C.P. David Quezada Mora** en su carácter de **Subsecretario de Ingresos**, en suplencia del Secretario de Finanzas y en ausencia del Subsecretario de Egresos, por Ministerio de Ley, con fundamento en el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, solicitó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular se realizara mediante adjudicación directa con el proveedor **Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.**, con fundamento en lo previsto por el artículo 63 fracciones I, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Lo anterior en razón de que dichos preceptos legales establecen que se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; así como cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona del Estado, como consecuencia de siniestros y cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados.
4. En razón de lo anterior y previo acreditamiento de los fundamentos y motivos expuestos por el **C.P. David Quezada Mora** en su carácter de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, mediante Acta de Reunión Ordinaria número ROR-10-17 de fecha 20 de octubre del 2017, el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, autorizó que la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular se realizará de forma directa con el proveedor **Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.**, por un monto total de \$53'834,683.60

F

X

R



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

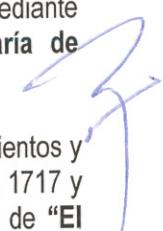
PROVEEDOR: PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A.
DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS

CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

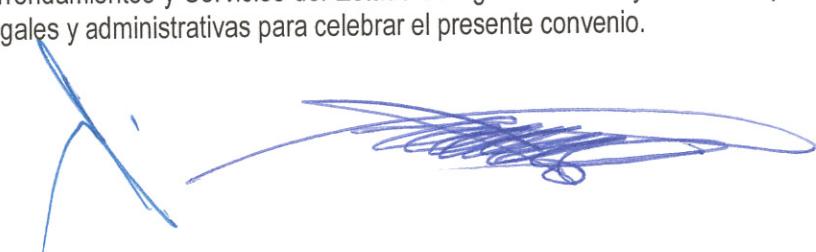
(CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

5. En ese tenor, en fecha 23 de octubre del 2017, se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la entonces Oficialía Mayor, ahora, “**La Secretaría de Administración**” y “**El Proveedor**” el contrato número 150/2017-DIRECTA-SEFI, en adelante “**El Contrato**” mediante el cual “**La Secretaría**” adquirió de “**El Proveedor**” placas y calcomanías de identificación vehicular.
6. Mediante oficio de fecha 25 de enero de 2018 suscrito por el **C.P. Humberto Rodríguez Castorena** en su carácter de **Director General Administrativo de la Secretaría de Finanzas**, solicitó a la Dirección General de Adquisiciones de “**La Secretaría de Administración**”, la modificación de “**El Contrato**” a efecto de modificar los bienes que además de las tarjetas de circulación “**El Proveedor**” incluyó en su cotización como plus y sin costo alguno para Gobierno del Estado de Aguascalientes, mismos que se encuentran descritos en el inciso c) del capítulo de antecedentes, así como la cláusula tercera de “**El Contrato**”.
7. En virtud de lo anterior, la **Dirección General de Adquisiciones de La Secretaría de Administración**, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, una vez analizada la solicitud efectuada por la **Dirección General Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado**, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio de fecha 26 de enero del 2018, solicitó a la **Dirección General Jurídica de La Secretaría de Administración** la elaboración del presente convenio modificatorio a “**El Contrato**”. 

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con los artículos 1673, 1677, 1684, 1716, 1717 y 1718 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, así como en lo señalado en la cláusula décima octava de “**El Contrato**”, se procede a la celebración del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La Secretaría**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes
- 1.2. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Martín Orozco Sandoval. 
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracción XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 11 fracciones XVII, XIX, XXII, y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios “**La Secretaría**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio. 

- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.5. Que su registro federal de contribuyentes es SFI011030-DU4 a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave PR01931, inscrito en fecha 27 de enero del 2004 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 17 de enero del 2017.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 255, de fecha 23 de junio de 1981 otorgada ante la fe pública del Lic. Francisco J. Muñoz Ochoa, Notario Público número 95, de los de León, Guanajuato, instrumento público debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en fecha 27 de octubre de 1981.
- 2.3. Que su apoderado legal es el **Ing. Juan Antonio Ramírez Medina**, quien acredita su calidad como tal mediante instrumento notarial número 3902 tomo LIII, de fecha 18 de marzo del 2010, otorgado ante la fe pública del Lic. Alfonso Macías Chávez, Notario Público número 97, de León, Guanajuato, y manifiesta contar con facultades suficientes para suscribir el presente convenio y obligar a su poderdante en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas y que puede ejercer de forma individual.
- 2.5. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **PGP810623VB0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que tiene establecido su domicilio legal en la Avenida del Autotransporte número 204, Colonia Unidad Obrera, León, Guanajuato, C.P. 37179, con números telefónicos, (447) 214 13 00 y (447) 214 13 09 y cuenta de correo electrónico antonio.ramirez@procesosgraficos.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.7. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales, e inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el registro patronal número **B481310210**.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el presente convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

- 3.2 Que la celebración del presente convenio modificadorio no implica erogación de recurso adicional al pactado en "**El Contrato**".
- 3.3 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.4 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio, por lo que manifiestan plenamente cumplir con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente convenio es modificar el inciso **C)** de los antecedentes, así como la cláusula tercera de "**El Contrato**", a efecto de cambiar la descripción de los bienes que "**El Proveedor**" incluyó en su cotización como plus y sin costo alguno para Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La celebración del presente convenio modificadorio no implica erogación de recurso adicional al pactado en "**El Contrato**".

SEGUNDA.- El inciso **C)** de los antecedentes de "**El Contrato**", establece lo siguiente:

"C) Se actualiza la fracción IV del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que de la cotización presentada por la empresa Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V., se desprende que ésta además de las placas y calcomanías de identificación vehicular que se pretenden contratar, incluirá como plus y sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, los bienes que se enlistan a continuación:

Equipos de cómputo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7050 TORRE, SÉPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-7700 (8MB/8T/3.6 GHZ) WINDOWS 10 PRO, 64-bit, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, MICROSOFT® OFFICE HOME AND BUSINESS 2016, 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2400 MHz (2 DIMMs x 4GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5" GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL®, UNIDAD DE 8x, 9.5 mm, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD, OPTIFLEX 7050 MT CON FUENTE DE PODER DE 240 WATTS HASTA 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE), 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO, MONITOR LED DELL 20 E2016H / 1600 x 900 / 60 Hz / 3.02 Kg / PANTALLA PLANA / VGA-DISPLAYPORT (NO INCLUYE CABLE VGA), ESET ENDPOINT SECURITY, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO GOB
5	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 14 7480 SÉPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-7600U (3MB CACHÉ, HASTA 2.80 GHz) WINDOWS 10 PRO, 64-bit, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, MICROSOFT® OFFICE HOME AND BUSINESS 2016, GRÁFICOS INTEL® HD 620 CON THUNDERBOLT™ 3 Y CON PROCESADOR i7 vPRO™, 8 GB DE MEMORIA A 2133 MHz DDR4 (1 DIMM x 8GB), DISCO DE ESTADO SÓLIDO (SSD) M.2 SATA CLASE 20 DE 256 GB, 14.0" DE ALTA DEFINICIÓN COMPLETA (FHD) (1920 x 1080) CON CAPA ANTI REFLEJO, NO TÁCTIL, CÁMARA WEB Y MICRÓFONO, CAPACIDAD WLAN, TARJETA INALÁMBRICA INTEL® 8265 DE DOBLE BANDA 2.4/5.0 GHz 802.11ac Wi-Fi + BLUETOOTH, 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/ EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO, ESET ENDPOINT SECURITY, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO GOB
1	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA LASERJET HP ENTERPRISE M501DN 45 PPM DUPLEX RED
10	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SILICON POWER 240 GB, SATA III 6GB/S 2.5" (SP240GBSS355525)



CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3050 SFF, PROCESADOR CORE 15, 4GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO. MONITOR DELL MOD E19 16HV. INCLUYE WINDOWS 10 PRO, MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL, ESET END POINT UN AÑO DE GARANTÍA, TECLADO Y MOUSE
15	IMPRESORA LASER JET ENTERPRISE MARCA HEWELT PACKARD MODELO M604DN
1	SWITCH CAPA 2 SF 110-24 MARCA CISCO DE 24 PUERTOS

Equipos de oficina:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
50	BANCA METÁLICA 4 PLAZAS *TIPO/MODELO AEROPUERTO*
20	RS-500/4S SILLA SECRETARIAL VERSIÓN BANCO ALTO. ELEVACIÓN NEUMÁTICA. BASE DE 5 PUNTAS. KIT EN NYLÓN. DISEÑO ERGONÓMICO EN ASIENTO Y RESPALDO, CON ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO Y RETARDANTE DE FLAMA, MARCA REQUIEZ. GARANTÍA DE 5 AÑOS.

Los cuáles se pretenden utilizar para el montaje de módulos móviles de recaudación para el pago de control vehicular y demás funciones que por Ley tiene la Secretaría de Finanzas, dicho módulos pretenden instalarse en puntos estratégicos con gran afluencia de gente como en la plaza donde se ubica costco, centro comercial galerías, centro comercial velaría mall y centro comercial espacio.

Dichos bienes se cuantifican de forma aproximada por un monto de **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, beneficio que de igual manera genera un ahorro considerable para la Hacienda Pública, pues si dichos bienes no hubiesen sido ofertados por el proveedor a adjudicar, el Gobierno del Estado se vería en la necesidad de invertir recursos adicionales para la adquisición de los mismos, situación que generaría costos adicionales importantes, cuantificados y debidamente justificados para el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Motivo por el cual se considera que se actualiza el supuesto contenido en la fracción IV del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para adjudicar de manera directa la presente contratación.

Por lo antes expuesto es que la Secretaría de Finanzas requiere que la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular, se realice mediante Adjudicación Directa con el proveedor **Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.**, por actualizarse los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 fracciones I, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, el inciso C) de los antecedentes de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

C) Se actualiza la fracción IV del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que de la cotización presentada por la empresa **Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.**, se desprende



CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

que ésta además de las placas y calcomanías de identificación vehicular que se pretenden contratar, incluirá como plus y sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, los bienes que se enlistan a continuación:

CANTIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN
10	Servicio venta de equipo desktop optiplex 7050 small form factor con procesador intel core i7-7700 7 ^a .generación (8m cache, hasta 4.2 ghz), 8 gb en ram ddr4 2400mhz (1x8gb), disco duro 1tb (7200rpm), intel hd graphics integrados, unidad multimedia 8x dvd+/-rw, Windows 10 pro (64 bit) multilenguaje, lan Ethernet 10/100/1000, teclado en español kb216, usb, mouse óptico ms116 usb, puertos: usb 3.1(6) de 1 gen (1usb tipo c únicamente para datos), usb 2.0(4) (1 con powershare), vga(1), hdmi 1.4(1), displayport1.2 (2), serial (1), rj-45(1), 1 puerto de audio universal, 1 salida de audio, 3 años de garantía servicio on site/servicio a domicilio después del diagnóstico remoto 4 ranuras dimm admite hasta 64 gb. ranuras de expansión: 1pcle x16 de altura media, 1 pcle x4 de altura media (extremo abierto), 1m.2 (22x80mm o 22x42 mm)
10	Servicio de venta de equipo "monitor dell e2016h de 19.5"". aspecto 16:9 resolución 1600x900 a 60hz relación de contraste 1000:1 (típica), brillo 250 cd/m2 (típico). Tiempo de respuesta 5 ms típico (negro a blanco); ángulo de visualización: 160°vertical/170°horizontal.16.7 millones de colores. Tecnología de retroiluminación led. Conectividad: dp, vga contenido de la caja; monitor, base, cubierta para tornillos vesa, cable de alimentación, cable dp"
1	Servicio de venta de equipo eset small office security pack, 10 psc + 5 smartphone o Tablet + 1 server + consola, 1 año de vigencia
5	Servicio venta de equipo latitude e5480 core i7 7600u hasta 3.9ghz/8gb/1tb/14/nodvd/Windows 10 pro. Pantalla 14.0 non-touch anti-glare hd (1366x768) wwan procesador intel i7-7600u memoria ram 8 gb (1x8gb) dor4 disco duro 1 tb 5400rpm hd graficos integrated hd graphics 630 unidad óptica none wireless intel dual-band wireless-ac 8265 wi-fi + bt 4.2 wireless card (2x2) baterias 3 cell, 51whr primary battery keyboard internal Spanish keyboard, backlight monitor camara frontal webcam integrated bluetooth bt4.2 lector no fingerprint reader and no smart card reader sistema operativo windows 10 pro 64 bit, English, French, Spanish, mouse no mouse (nomse) bocinas speakers intregrated garantia 3 year hardware service with onsite/in.home service after remote diagnosis sistema operative windows 10 pro 64bit, English, French Spanish, systems manegmen no intell wpro energy efficiency opcion energy star label color black.
1	Servicio venta de equipo eset small office security pack, 5 pcs + 5 samarthonphone o tablet + 1 server + consola, 1 año de vigencia.
1	Servicio venta de equipo impresora láser hp Enterprise m501dn, 4800 x 600 dpi, 100000 páginas por mes, laser, 1200 hojas
10	Servicio venta de equipo ssd Kingston technology, 240 gb, serial ata iii, 550 mb/s, 490 mb/s, 6/gbit/s
17	Servicio venta de equipo desktop optiplex 7050 small from factor con procesador Intel core i5-7500 7 ^a generación (6m cache, hasta 3.8 ghz), 4gb en ram ddr4 2400 mhz (1x8gb), disco duro 1 tb (7200rpm), sata. hd graphiscs integrados, unidad multimedia 8x dvd+/-rw, Windows 10 pro



CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

	(64bit) multilenguaje, Ian Ethernet 10/100/1000, teclado en español kb216 usb, mouse óptico ms116usb, puertos: usb 3.1(4) gen 1, usb 2.0(4), vga (1), hdmi 1.4 (1). Displayport 1.2(1), rj-45 (1), 1 entrada audio universal, salida de audio, 3 años de garantía servicio onsite/servicio a domicilio después del diagnóstico remoto, 2 ranuras dimm admite hasta 32 gb. Ranuras de expansión: 1 pcie x16 de altura media, 1 pcie x1 altura media, 1 m.2 (22x80mm/22x42mm)
<u>17</u>	Servicio venta de equipo monitor dell e1916h, 18.5 pulgadas, 250 cd/m2, 1366x768 pixeles, 5 ms, negro
<u>17</u>	Servicio venta de equipo office 365 personal suscripción anual Microsoft qq2-00050,1, 1 año, caja, windows
<u>17</u>	Servicio venta de equipo antivirus eset endpoint nod32 antivirus, 11-24 licencias, 1 año (s)
<u>1</u>	Servicio venta de equipo switch capa 2 sf110-24-24 puertos 10/100base-tx-montable en bastidor, de escritorio, montable en pared-toda la vida útil garantía limitada.
<u>15</u>	Servicio venta de equipo impresora hp laserjet enterp.m607dn ngo 52ppm, eprin, ethermet e6868a sobre pedido y sobre existencia, si el proveedor no es posible contar con existencias, se buscará un modelo compatible, lo que implica cambio de precio de acuerdo al modelo.
<u>20</u>	Servicio venta de equipo bancas tipo aeropuerto metálicas 4 plazas
<u>50</u>	Servicio venta de equipo sillas ergonómicas para oficina

TERCERA.- La cláusula tercera de “El Contrato”, establece lo siguiente:

“TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “El Proveedor” se obliga a entregar las placas y calcomanías de identificación vehicular, en las oficinas de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas ubicadas en Av. Convención Ote #102, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, conforme a las fechas y cantidades señalas a continuación.

TIPO DE PLACA	CANTIDAD A ENTREGAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE OCTUBRE DEL 2017	CANTIDAD A ENTREGAR EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES DE ENERO DEL 2018.	CANTIDAD TOTAL DE PLACAS A ENTREGAR
AUTOMÓVIL PRIVADO	49415	123055	172470
CAMIÓN PRIV.	1500	21500	23000
AUTO ANTIGUO	200	800	1000
ECOLÓGICOS	250	0	250
BOMBEROS	50	0	50
AMBULANCIAS	50	0	50
DEMOSTRACIÓN	250	200	450
CAMIÓN PÚBLICO	250	0	250
AUTOBÚS PÚBLICO	1350	0	1350
CAPACIDADES DIFERENTES	1000	1100	2100
AUTOMÓVIL PÚBLICO	4700	0	4700
POLICIA MUNICIPAL	600	0	600
POLICIA	600	0	600
AUTOBÚS PRIVADO	600	0	600
MOTOCICLETA PRIVADA	12000	33499	45499
MOTOCICLETA POLICIA	500	0	500
REMOLQUE	2999	1	3,000

Z

Z

G

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE FINANZAS
CONVENIO MODIFICATORIO	CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

"Los Bienes" objeto del presente contrato deberán cumplir estrictamente cada una de las especificaciones técnicas señaladas en la **NOM-001-SCT-2-2016** en el apartado 5 y sus numerales complementarios. Así mismo, **"El Proveedor"** se obliga a cumplir con las condiciones y especificaciones señaladas en el anexo del presente contrato.

Así mismo, en conjunto con la primer entrega de placas y calcomanías de identificación vehicular **"El Proveedor"** entregará a **"La Secretaría"**, los bienes que se enlistan a continuación, nuevos y en buenas condiciones.

Equipos de cómputo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7050 TORRE, SÉPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-7700 (8MB CACHE, HASTA 3.6 GHz) WINDOWS 10 PRO, 64-bit, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, MICROSOFT® OFFICE HOME AND BUSINESS 2016, 8GB DE MEMORIA DDR4 A 2400 MHz (2 DIMMs x 4GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5" GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL® HD 630, UNIDAD DE 8x, 9.5 mm, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD, OPTIPLEX 7050 MT CON FUENTE DE PODER DE 240 WATTS HASTA 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE), 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO, MONITOR LED DELL 20 E2016H / 1600 x 900 / 60 Hz / 3.02 Kg / PANTALLA PLANA / VGA-DISPLAYPORT (NO INCLUYE CABLE VGA), ESET ENDPOINT SECURITY, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO GOB
5	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 14 7480 SÉPTIMA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-7600U (8MB CACHE, HASTA 2.80 GHz) WINDOWS 10 PRO, 64-bit, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, MICROSOFT® OFFICE HOME AND BUSINESS 2016, GRÁFICOS INTEL® HD 620 CON THUNDERBOLT™ 3 Y CON PROCESADOR i7 VPRO™, 8 GB DE MEMORIA A 2133 MHz DDR4 (1 DIMM x 8GB), DISCO DE ESTADO SÓLIDO (SSD) M.2 SATA CLASE 20 DE 256 GB, 14.0" DE ALTA DEFINICIÓN COMPLETA (FHD) (1920 x 1080) CON CAPA ANTI REFLEJO, NO TÁCTIL, CÁMARA WEB Y MICRÓFONO, CAPACIDAD WLAN, TARJETA INALÁMBRICA INTEL® B265 DE DOBLE BANDA 2.4/5.0 GHz 802.11ac Wi-Fi + BLUETOOTH, 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/ EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO, ESET ENDPOINT SECURITY, 1 AÑO, LIC ELECTRÓNICO GOB
1	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA LASERJET HP ENTERPRISE M501DN 45 PPM DUPLEX RED
10	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SILICON POWER 240 GB, SATA III 6Gb/s 2.5" (SP240GBSS3555529)

17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3050 SFF, PROCESADOR CORE i5, 4GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO. MONITOR DELL MOD E19 16HV. INCLUYE WINDOWS 10 PRO, MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL, ESET END POINT UN AÑO DE GARANTÍA, TECLADO Y MOUSE
15	IMPRESORA LASER JET ENTERPRISE MARCA HEWELT PACKARD MODELO M604DN
1	SWITCH CAPA 2 SF 110-24 MARCA CISCO DE 24 PUERTOS

Equipos de oficina:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
50	BANCA METÁLICA 4 PLAZAS "TIPO/MODELO AEROPUERTO"
20	RS-500/45 SILLA SECRETARIAL VERSIÓN BANCO ALTO, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, BASE DE 5 PUNTAS, KIT EN NYLÓN, DISEÑO ERGONÓMICO EN ASIENTO Y RESPALDO, CON ACORCHAMIENTO EN POLIURETANO Y RETARDANTE DE FLAMA, MARCA REQUIEZ. GARANTÍA DE 5 AÑOS.



CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, a la cláusula tercera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “**El Proveedor**” se obliga a entregar las placas y calcomanías de identificación vehicular, en las oficinas de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas ubicadas en Av. Convención Ote #102, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, conforme a las fechas y cantidades señaladas a continuación.

TIPO DE PLACA	CANTIDAD A ENTREGAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE OCTUBRE DEL 2017	CANTIDAD A ENTREGAR EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES DE ENERO DEL 2018.	CANTIDAD TOTAL DE PLACAS A ENTREGAR
AUTOMÓVIL PRIVADO	49415	123055	172470
CAMIÓN PRIV.	1500	21500	23000
AUTO ANTIGUO	200	800	1000
ECOLÓGICOS	250	0	250
BOMBEROS	50	0	50
AMBULANCIAS	50	0	50
DEMOSTRACIÓN	250	200	450
CAMIÓN PÚBLICO	250	0	250
AUTOBÚS PÚBLICO	1350	0	1350
CAPACIDADES DIFERENTES	1000	1100	2100
AUTOMÓVIL PÚBLICO	4700	0	4700
POLICIA MUNICIPAL	600	0	600
POLICIA	600	0	600
AUTOBÚS PRIVADO	600	0	600
MOTOCICLETA PRIVADA	12000	33499	45499
MOTOCICLETA POLICIA	500	0	500
REMOLQUE	2999	1	3,000

“**Los Bienes**” objeto del presente contrato deberán cumplir estrictamente cada una de las especificaciones técnicas señaladas en la **NOM-001-SCT-2-2016** en el apartado 5 y sus numerales complementarios. Así mismo, “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones y especificaciones señaladas en el anexo del presente contrato.

Así mismo, en conjunto con la primer entrega de placas y calcomanías de identificación vehicular “**El Proveedor**” entregará a “**La Secretaría**”, los bienes que se enlistan a continuación, nuevos y en buenas condiciones.



CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

CANTIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN
10	Servicio venta de equipo desktop optiplex 7050 small form factor con procesador intel core i7-7700 7 ^a .generación (8m cache, hasta 4.2 ghz), 8 gb en ram ddr4 2400mhz (1x8gb), disco duro 1tb (7200rpm), intel hd graphics integrados, unidad multimedia 8x dvd+/-rw, Windows 10 pro (64 bit) multilenguaje, lan Ethernet 10/100/1000, teclado en español kb216, usb, mouse óptico ms116 usb, puertos: usb 3.1(6) de 1 gen (1usb tipo c únicamente para datos), usb 2.0(4) (1 con powershare), vga(1), hdmi 1.4(1), displayport1.2 (2), serial (1), rj-45(1), 1 puerto de audio universal, 1 salida de audio, 3 años de garantía servicio on site/servicio a domicilio después del diagnóstico remoto 4 ranuras dimm admite hasta 64 gb. ranuras de expansión: 1pcle x16 de altura media, 1 pcle x4 de altura media (extremo abierto), 1m.2 (22x80mm o 22x42 mm)
10	Servicio de venta de equipo "monitor dell e2016h de 19.5"". aspecto 16:9 resolución 1600x900 a 60hz relación de contraste 1000:1 (típica), brillo 250 cd/m2 (típico). Tiempo de respuesta 5 ms típico (negro a blanco); ángulo de visualización: 160°vertical/170°horizontal. 16.7 millones de colores. Tecnología de retroiluminación led. Conectividad: dp, vga contenido de la caja; monitor, base, cubierta para tornillos vesa, cable de alimentación, cable dp"
1	Servicio de venta de equipo eset small office security pack, 10 psc + 5 smartphone o Tablet + 1 server + consola, 1 año de vigencia
5	Servicio venta de equipo latitude e5480 core i7 7600u hasta 3.9ghz/8gb/1tb/14/nodvd/Windows 10 pro. Pantalla 14.0 non-touch anti-glare hd (1366x768) wwan procesador intel i7-7600u memoria ram 8 gb (1x8gb) dor4 disco duro 1 tb 5400rpm hd graficos integrated hd graphics 630 unidad óptica none wireless intel dual-band wireless-ac 8265 wi-fi + bt 4.2 wireless card (2x2) baterias 3 cell, 51whr primary battery keyboard internal Spanish keyboard, backlight monitor camara frontal webcam integrated bluetooth bt4.2 lector no fingerprint reader and no smart card reader sistema operativo windows 10 pro 64 bit, English, French, Spanish, mouse no mouse (nomse) bocinas speakers intregrated garantía 3 year hardware service with onsite/in.home service after remote diagnosis sistema operative windows 10 pro 64bit, English, French Spanish, systems manegmen no intell wpro energy efficiency opcion energy star label color black.
1	Servicio venta de equipo eset small office security pack, 5 pcs + 5 samaraphone o tablet + 1 server + consola, 1 año de vigencia.
1	Servicio venta de equipo impresora láser hp Enterprise m501dn, 4800 x 600 dpi, 100000 páginas por mes, laser, 1200 hojas
10	Servicio venta de equipo ssd Kingston technology, 240 gb, serial ata iii, 550 mb/s, 490 mb/s, 6/qbit/s
17	Servicio venta de equipo desktop optiplex 7050 small from factor con procesador Intel core i5-7500 7 ^a generación (6m cache, hasta 3.8 ghz), 4gb en ram ddr4 2400 mhz (1x8gb), disco duro 1 tb (7200rpm), sata. hd graphiscs integrados, unidad multimedia 8x dvd+/-rw, Windows 10 pro (64bit) multilenguaje, lan Ethernet 10/100/1000, teclado en español kb216 usb, mouse óptico ms116usb, puertos: usb 3.1(4) gen 1, usb 2.0(4), vga (1), hdmi 1.4 (1). Displayport 1.2(1), rj-45 (1), 1 entrada audio universal, salida de audio, 3 años de garantía servicio onsite/servicio a

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS
CONVENIO MODIFICATORIO	CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

	<u>domicilio después del diagnóstico remoto, 2 ranuras dimm admite hasta 32 gb. Ranuras de expansión: 1 pcie x16 de altura media, 1 pcie x1 altura media, 1 m.2 (22x80mm/22x42mm)</u>
<u>17</u>	<u>Servicio venta de equipo monitor dell e1916h, 18.5 pulgadas, 250 cd/m2,1366x768 pixeles, 5 ms, negro</u>
<u>17</u>	<u>Servicio venta de equipo office 365 personal suscripción anual Microsoft qq2-00050,1, 1 año, caja, windows</u>
<u>17</u>	<u>Servicio venta de equipo antivirus eset endpoint nod32 antivirus, 11-24 licencias, 1 año (s)</u>
<u>1</u>	<u>Servicio venta de equipo switch capa 2 sf110-24-24 puertos 10/100base-tx-montable en bastidor, de escritorio, montable en pared-toda la vida útil garantía limitada.</u>
<u>15</u>	<u>Servicio venta de equipo impresora hp laserjet enterp.m607dn ngo 52ppm, eprin, ethernet e6868a sobre pedido y sobre existencia, si el proveedor no es posible contar con existencias, se buscará un modelo compatible, lo que implica cambio de precio de acuerdo al modelo.</u>
<u>20</u>	<u>Servicio venta de equipo bancas tipo aeropuerto metálicas 4 plazas</u>
<u>50</u>	<u>Servicio venta de equipo sillas ergonómicas para oficina</u>

CUARTA.- Convienen las partes en extender los alcances de “**El Contrato**”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

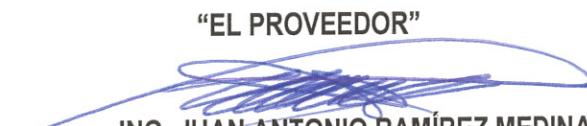
QUINTA.- La vigencia de este convenio modificadorio será desde su fecha de firma y hasta el 28 de febrero 2018. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “**El Contrato**”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de los bienes o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

SEXTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 29 de enero del 2018.

“La Secretaría”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES

“EL PROVEEDOR”

ING. JUAN ANTONIO RAMÍREZ MEDINA
 APODERADO LEGAL DE PROCESOS GRÁFICOS PARA
 PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A.
DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE FINANZAS

CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 150-1/2017-DIRECTA-SEFI

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR

ING. ENRIQUE DE JESÚS REINOSO DUEÑAS
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO

C.P. HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTORENA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO

L'PGR/MANJ/MGD/JW